



GOBERNACIÓN DEL HUILA



SGN-C054-F04

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN

RESPUESTA ANONIMO "INSCRIPCIÓN DE PROPUESTAS DURANTE EL DESARROLLO DEL EVENTO PÚBLICO DE RENDICIÓN DE CUENTAS" - 2016.

En la pasada Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2016, un participante mediante formulario de inscripción y preguntas escribió: "El Colegio Claretiano (Público) reconocido Nacional y Departamental por sus resultados pruebas SABER y no tiene sede propia. ¿Que se está haciendo con relación a ello?"

Al respeto me permito comunicarle: Como se trata es del Colegio (Público) Claretiano Gustavo Torres Parra, que en la actualidad funciona en la sede del INEM de esta ciudad, es pertinente clarificar que en este caso la competencia es de la Alcaldía Municipal de Neiva a quien le corresponde vigilar, dotar y regentar dicho establecimiento educativo.

Lo anterior, no implica que el Departamento del Huila no pueda, en un momento dado, participar en ayudas a dicho centro educacional.

Agradeciendo su participación,

Atentamente,

ARMANDO SAAVEDRA PERDOMO
DIRECTOR

FOC/SGR

